



DECRETO ALCALDICIO N° 1262/

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

02 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°732 de fecha 24.04.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar contratación de las siguientes personas:

- **LUIS ALFONSO DIAZ TAPIA**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Comuna de requinoa como "Coordinador/Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de Mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$590.000 Impuesto Incluido.
- **VICTOR URZUA RODRIGUEZ**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa como "Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$510.000 Impuesto Incluido.
- **YODY URR A ROJAS**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, como "Monitora Programa 4ª7", por el periodo comprendido desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto mensual de \$510.000 Impuesto Incluido.
- **VALENTINA DIAZ TAPIA**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Quinta de Tilcoco, como "Monitora Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$510.000 Impuesto Incluido.

Se Adjunta certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°036 año 2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO

- **APRUEBASE** Contrato de fecha 29 de abril de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y:
 - **LUIS ALFONSO DIAZ TAPIA**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Comuna de requinoa como "Coordinador/Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de Mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$590.000 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$4.720.000 Impuesto Incluido.
 - **VICTOR URZUA RODRIGUEZ**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa como "Monitor Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$510.000 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$4.080.000 Impuesto Incluido.



- **YODY URRA ROJAS**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Requinoa, como "Monitora Programa 4ª7", por el periodo comprendido desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto mensual de \$510.000 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$4.080.000 Impuesto Incluido.
- **VALENTINA DIAZ TAPIA**, rut [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de Quinta de Tilcoco, como "Monitora Programa 4ª7" por el periodo comprendido desde el 01 de mayo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto de \$510.000 Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$4.080.000 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Coordinador y Monitores Programa 4ª7".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.130 denominada Programa 4ª7, Fondo Externo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/JPR/bpb

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

DIDECO

Recursos Humanos (1)